

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TORREJÓN DE ARDOZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto del concejal-delegado de Obras, Limpieza Urbana y Administración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de 28 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria, relativas al proceso de excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración (artículo 2 de la Ley 20/2021) del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, las siguientes plazas que se relacionan a continuación y las cuales se adjuntan a este anuncio:

- Una plaza de Arquitecto/a.
- Una plaza de Técnico/a de Inspección de Consumo y Sanidad.
- Una plaza de Técnico de Administración General.
- Dos plazas de Trabajador/a Social.
- Diecisiete plazas de Auxiliar Administrativo/a.
- Tres plazas de Conserje.
- Una plaza de Peón Conductor.

Todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público del proceso de excepcional de estabilización de empleo temporal 2022, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de febrero de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de 16 de marzo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la web municipal de este Ayuntamiento:

- <https://www.ayto-torreon.es/concejalias/administracion/empleo-publico/ofertas-empleo-publico/proceso-consolidacion>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Torrejón de Ardoz, a 28 de noviembre de 2022.—El concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración, Valeriano Díaz Baz.

(03/23.075/22)

